

Señores

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA Universidad Santo Tomás

Estimados Señores:

Nosotros,

- | | |
|--|---------------------------------|
| 1. Josué Alexander Herrera Ortiz | identificado con C.C.79169599 |
| 2. Kevin Norberto Granados de la Torre | identificado con C.C.1082919898 |
| 3. Maria de los Ángeles Navarrete Aya | identificado con C.C.1031151017 |
| 4. Mario Alberto Mora Sanabria | identificado con C.C.79793824 |

, autores del trabajo de grado titulado:

Reconocimiento transdisciplinar de la biodiversidad endémica basado en pensamiento STEM en zonas de transición ecológica: APP_ECO-FAUNA GAZADUJE “App educativa para reconocer y conservar la fauna endémica del pie de monte llanero”

, presentado y aprobado en el año **2026** como requisito para optar al título **Maestría en Educación**, SI (X) NO () autorizamos al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

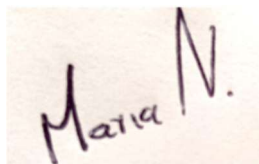
- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado / tesis en buscadores de indexación del país, del exterior y del CRAI-USTA, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



C.C. 79169599 de Ubaté



C.C. 1082919898 de Santa Marta



C.C. 1031151017 de Bogotá



C.C. 79793824 de Bogotá